

registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de abril de 2001

Expediente N° 8359/00.

RES. D. Cs. Ex. N° 075/01.

VISTO:

La Resolución N° 366/00 del Consejo Directivo, mediante la cual se designa a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I;

La solicitud presentada por la Dra. Farfán mediante la cual solicita una prórroga para asumir las funciones propias del cargo;

CONSIDERANDO :

El periodo de transición por la que atraviesa la Universidad con el próximo cambio de Autoridades;

Que la Dra. Farfán, Secretaria Técnica del Consejo de Investigación de la Universidad, se encuentra a cargo de los trámites de presentación, control y elevación, relacionados con el Programa de Incentivos a los Docentes – Investigadores los que se realizan entre los meses de marzo y abril;

Que el artículo 49 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría faculta al Decano a prorrogar por treinta días corridos la posesión efectiva del cargo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, a la Dra. Elsa Mónica Farfán, D.N.I.: 12790917, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II , con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, la real toma de posesión del cargo hasta el próximo 02 de Mayo del cte. año,

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dra. Farfán, al Departamento de Química y siga a la Dirección de Personal. Cumplido, RESERVESE.

LEI
nma


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas